



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 2 de Junio de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 501/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00009788-4/2021, la Resolución CM N° 1046/2011,
y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite de referencia, el Dr. Gonzalo Ezequiel Damián Viña, en su carácter de titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14, solicita el pase y designación interina de Camila Pérez Losada en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante DICTAMEN F.H N° 177/21 –SISTEA que la agente Camila Pérez Losada actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 25, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo de la agente Yamila Rotondo, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Ramiro Enrique Vivo y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Micaela Soledad García y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Delfina María Shinya en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 395/2021.

Que el cargo de Secretario Privado en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva. En relación a su cobertura interina fue designado el agente Lautaro Adolfo Rojas Grotto, conforme RP 485/2019, quien actualmente se encuentra con Licencia por ETOC, conforme RP 806/2020.

Que el Magistrado Dr. Alejandro G. Villanueva, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 25 y actual superior jerárquico de la agente Pérez Losada presta conformidad con la presente propuesta.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto quien informo que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer el pase y designación interina de la agente Camila Pérez Losada, legajo N° 7875, en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 14, con carácter interino, en virtud de la licencia por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Lautaro Adolfo Rojas Grotto, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaria de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 25, a la Dirección General de Compras y Contrataciones, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar , y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 501/2021